

## HECHO DE IMPORTANCIA



WORLDLAND INVESTMENT, S.A.

Worldland Investment, S.A, sociedad anónima panameña debidamente incorporada mediante Escritura Pública Nº 589 de 14 de enero de 2008 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 599393, actualizada a Folio No. 599393(S), Documento 1276512 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 16 de enero de 2008, en su calidad de Emisor del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Garantizados hasta por la suma de US\$37,000,000.00 debidamente registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No. 470-2019 de 29 de octubre de 2019 (el "Programa Rotativo") expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), enmendada mediante las Resolución SMV No.-245-20 de 29 de mayo de 2020, Resolución SMV No.-378-20 de 27 de agosto de 2020, Resolución SMV No. 45-21 de 3 de febrero de 2021 y Resolución No. 50-22 de 11 de febrero de 2022, de conformidad al Artículo No. 4 ("Eventos que constituyen Hechos de Importancia"), del Texto Único del Acuerdo No.-3-2008 y en especial el numeral quinto del citado artículo, el cual es del siguiente tenor:

*"5. Los resultados financieros de importancia del trimestre o año en curso, así como las ganancias o pérdidas por un monto igual o superior al 20% con relación al patrimonio neto del emisor."*

### COMUNICA:

1. Que, con cierre al 31 de junio de 2022, Worldland Investment, S.A. registra un patrimonio neto por la suma de B/.578,636.00 en comparación a la suma de B/.748,812.00 registrada al 31 de diciembre de 2021.
2. En virtud de lo anterior, y en comparación con el cierre del año fiscal 2021, Wordland Investment, S.A. registró una disminución en su patrimonio neto del 23% acumulado para los primeros seis (6) meses o primer semestre del año 2022.
3. El presente comunicado de "Hecho de Importancia", una vez sea divulgado a través de la plataforma SERI de la Superintendencia del Mercado de Valores, estará disponible al público inversionistas y el público en general a través del vínculo [www.ffproperties.net/proyectos/worldland-investment](http://www.ffproperties.net/proyectos/worldland-investment), así como también en la página o sitio de internet de la Bolsa Latinoamericana de Panamá, S.A., a saber [www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com).
4. Cualquier consulta relacionada con el presente Hecho de Importancia puede dirigirse a Verónica NG (veronica@ffproperties.net) con copia a la Licenciada Nadiuska López Moreno ([nlopez@ipal.com.pa](mailto:nlopez@ipal.com.pa)) INFANTE & PEREZ ALMILLANO, asesores legales del Emisor.
5. El presente "Hecho de Importancia" ha sido preparado con el conocimiento que será puesto a disposición del público inversionista y el público en general, y se fundamenta en el Texto Único del Acuerdo No. 3-2008 adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022)

WORLDLAND INVESTMENT S.A.

SAUL FASKHA E.

DIRECTOR | PRESIDENTE | REPRESENTANTE LEGAL